

Tunkás Yucatán a 18 de abril de 2022
Oficio No. AYTO/TUNKAS/PDTE/051/2022
Asunto: CONTESTACION DEL OFICIO DAS/376/2022

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
PRESENTE:**

En contestación a su oficio No. DAS/376/2022 de fecha 21 de febrero de 2021, en el cual se remiten pliegos de observaciones del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, me permito adjuntar al presente, la información y documentación solicitada, en cumplimiento a lo requerido en los pliegos de observaciones que se relacionan a continuación:

- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.6
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.7
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.8
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.9
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.10
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.11
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.12
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.13
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.14
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.15
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.17
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.18FISM
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.19FISM
- 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.20FISM



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKAS, YUCATAN.

002348
ASEY
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE YUCATÁN
RECEPCIÓN DE INFORMES
DE LA CUENTA PÚBLICA
Y CORRESPONDENCIA

21 ABR. 2022

RECIBIDO

HORA:

Vo. Bo.

11.17
L. USB con su
estructura a credencial
en 9 Hoja

se adjunta la información y documentación solicitada, lo anterior mediante una memoria USB marca ADATA UV220/32GB color negro con azul certificada con la estructura del árbol constante de nueve fojas.

sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE RICARDO KUH MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.c.p. Minutario
Expediente.
YCG/IZT

Listado de rutas de carpetas para el volumen ADATA UFD

El número de serie del volumen es BA8E-F38F

E.:

| certificacion.doc

¥---Tunkas_OBS_2020

| +---OBS. 10

| | +---10.3

| | | 10.3.pdf

| | +---10.4

| | | 10.4.pdf

| | +---10.5

| | | 10.5.pdf

| | +---10.6

| | | 10.6.pdf

| | +---10.7

| | | 10.7.pdf

| | +---10.8

| | | 10.8.pdf

| | ¥---10.9

| | | 10.9.pdf

| +---OBS. 11

| | +---11.1

| | | 11.1.pdf

| | +---11.2

| | | 11.2.pdf

| | +---11.3

| | | 11.3.pdf

| | +---11.4

| | | 11.4.pdf

| | +---11.5

| | | 11.5.pdf

| | +---11.6

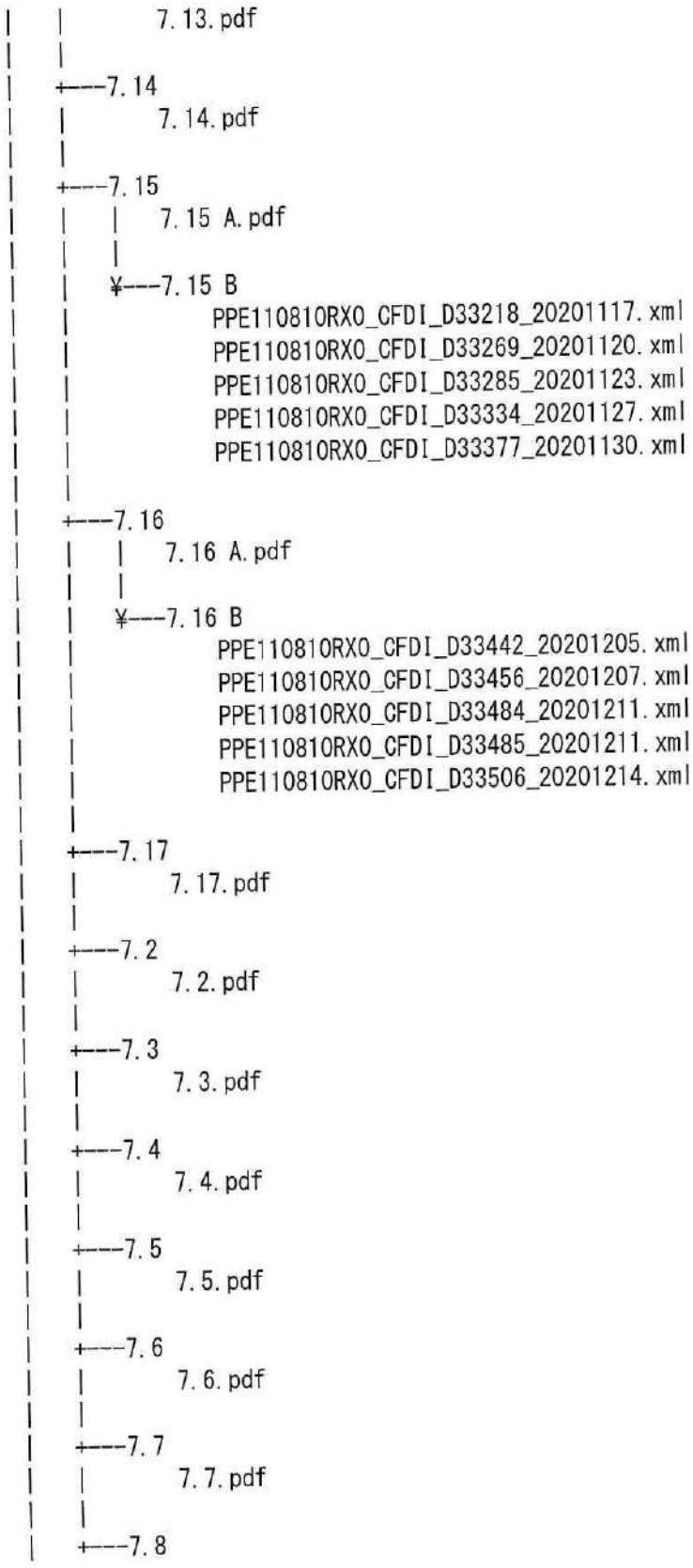
| | | 11.6.pdf

	¥---11.7	
		11.7. pdf
	+---OBS. 12	
	¥---12.1	
		12.1. pdf
	+---OBS. 13	
	+---13.1	
		13.1. pdf
	+---13.2	
		13.2. pdf
	+---13.3	
		13.3. pdf
	+---13.4	
		13.4. pdf
		ACS1901213S8FF3020. pdf
		ACS1901213S8FF3020. xml
	¥---13.5	
		13.5. pdf
		ACS1901213S8FF3021. pdf
		ACS1901213S8FF3021. xml
	+---OBS. 14	
	+---14.11	
		14.11. pdf
	+---14.2	
		14.2001. pdf
	+---14.2 - 14.11 solventacion	
		14.2-14.11 Solventacion. pdf
	+---14.2 - 14.11 solventacion FOTOS	
		14.2 - 14.11 solventacion Fotos. pdf
	+---14.2 - 14.11 solventacion LISTA	
		Lista de despensa. pdf
	+---14.3	
		14.3001. pdf
	+---14.4	

		14. 4. pdf
	+---	14. 5
		14. 5. pdf
	+---	14. 6
		14. 6. pdf
	+---	14. 7
		14. 7. pdf
	+---	14. 8 y 14. 10
		14. 8 y 14. 10. pdf
	¥---	14. 9
		14. 9. pdf
	+---	OBS. 15
	+---	15. 1
		15. 1. pdf
	+---	15. 10
		15. 10. pdf
	+---	15. 11
		15. 11. pdf
	+---	15. 12
		15. 12. pdf
	+---	15. 13
		15. 13. pdf
	+---	15. 14
		15. 14. pdf
	+---	15. 15
		15. 15. pdf
	+---	15. 2
		15. 2. pdf
	+---	15. 3
		15. 3. pdf
	+---	15. 4
		15. 4. pdf

+---15.5	15.5.pdf
+---15.6	15.6.pdf
+---15.7	15.7.pdf
+---15.8	15.8.pdf
¥---15.9	15.9.pdf
+---OBS. 17	
+---17.1	17.1.pdf
+---17.10	17.10.pdf
+---17.2	17.2.pdf
+---17.3	17.3.pdf
+---17.4	17.4.pdf
+---17.5	17.5.pdf
+---17.6	17.6.pdf
+---17.7	17.7.pdf
+---17.8	17.8.pdf
¥---17.9	17.9.pdf

- +---OBS. 6
 - +---6. 1
 - aaa17c7d-d64a-4da6-aa35-e65362526a2b (1). xml
 - aaa17c7d-d64a-4da6-aa35-e65362526a2b. pdf
 - +---6. 1 y 6. 2
 - 6. 1 y 6. 2. pdf
 - +---6. 2
 - aaa17a88-b275-4e61-ac31-3cabf41be444. pdf
 - aaa17a88-b275-4e61-ac31-3cabf41be444. xml
 - +---6. 3
 - 6. 3. pdf
 - Factura Electronica PHV55109. pdf
 - Factura Electronica PHV55109. XML
 - +---6. 4
 - FA0000048942. pdf
 - FA0000048942. xml
 - FKA0000018917. pdf
 - FKA0000018917. xml
 - H029399. pdf
 - H029399. xml
 - IAS930720PMAFA42220. pdf
 - IAS930720PMAFA42220. xml
 - TH0020401TI4_Factura_T9717_20201202. pdf
 - TH0020401TI4_Factura_T9717_20201202. xml
 - ¥---6. 4 apoyos agropecuarios
 - 6. 4 apoyos agropecuarios. pdf
 - 6. 4. pdf
- +---OBS. 7
 - +---7. 1
 - 7. 1. pdf
 - +---7. 10
 - 7. 10. pdf
 - +---7. 11
 - 7. 11. pdf
 - +---7. 12
 - 7. 12. pdf
 - +---7. 13



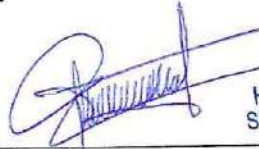
	7. 8. pdf
¥	7. 9
	7. 9. pdf
+	OBS. 8
+	8. 1
	8. 1. pdf
+	8. 10
	8. 10. pdf
+	8. 11
	8. 11. pdf
+	8. 12
	8. 12. pdf
+	8. 13
	8. 13. pdf
+	8. 14
	8. 14. pdf
+	8. 15
	8. 15. pdf
+	8. 16
	8. 16. pdf
+	8. 17
	8. 17. pdf
+	8. 18
	8. 18. pdf
+	8. 2
	8. 2. pdf
+	8. 3
	8. 3. pdf
+	8. 4
	8. 4. pdf
+	8. 5
	8. 5. pdf

	+---8.6	
		8.6.pdf
	+---8.7	
		8.7.pdf
	+---8.8	
		8.8.pdf
	¥---8.9	
		8.9.pdf
	+---OBS. 9	
	+---9.2	
		9.2.pdf
	+---9.3	
		9.3.pdf
	+---9.4	
		9.4.pdf
	¥---9.5	
		9.5.pdf
	+---OBS. 20	
		CONTRATO 1.pdf
		CONTRATO 2.pdf
		CONTRATO 3.pdf
		CONTRATO 4.pdf
		CONTRATO 5.pdf
		CONTRATO 6.pdf
		CONTRATO 7.pdf
	+---OBS. 18	
	+---18.2	
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION.pdf
		CONTRATO.pdf
		REPORTE FOTOGRAFICO.pdf
		SESION DE OBRA.pdf
	¥---18.3	
		ACTA ENTREGA RECEPCION.pdf
		CONTRATO.pdf
		REPORTE FOTOGRAFICO.pdf
		SESION DE OBRA.pdf

|
¥---OBS. 19
+---19.1
| ACTA DE ENTREGA RECEPCION. pdf
| CONTRATO. pdf
| REPORTE FOTOGRAFICO. pdf
| SESION DE OBRA. pdf
|
¥---19.3
ACTA DE ENTREGA RECEPCION. pdf
CONTRATO. pdf
REPORTE FOTOGRAFICO. pdf
SESION DE OBRA. pdf

C. CARLOS JAVIER GUERRERRO VENTURA, SECRETARÍO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUNKÁS, YUCATÁN, A LOS 20 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2022, POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR: QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.- -----

----- C E R T I F I C O -----
QUE LA DOCUMENTACION DEL USB CON NUMERO DE SERIE DE VOLUMEN ~~6F98~~ **898E -**
~~0F59~~ Y CUYO CONTENIDO APARECE TRANSCRITO EN LA PRESENTE DE 09 **F38F**
FOJA FOLIADAS A 01 CARA DEL FOLIO 01 AL 09 CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA POR QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL MUNICIPIO, CON LOS ORIGINALES FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2021 - 2024
TUNKÁS, YUCATÁN

C. CARLOS JAVIER GUERRERRO VENTURA
SECRETARÍO MUNICIPAL
2021-2024

OFICIO NÚM. DAS/376/2022.

ENTIDAD FISCALIZADA: H. AYUNTAMIENTO DE TUNKAS, YUCATÁN.

ASUNTO: SE REMITEN PLIEGOS DE OBSERVACIONES.

EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Mérida, Yucatán a 21 de febrero de 2022.

L.C.C. JESÚS ALBERTO ESTRELLA SANTOS.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUNKAS, YUCATÁN.
PRESENTE.

En términos de lo dispuesto por los artículos 30 fracción VII y 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 1, 2, 3, 5, 7, 13, 14 fracciones I, V, VI, VII, IX, X, XI y XIII, 15, 23 fracciones I, V, XIV, XV y XVI, 50, 51, 55, 56, 58, 61 y 63 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; este Órgano de Fiscalización Superior del Estado efectuó la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte** al H. Ayuntamiento de Tunkas, Yucatán, que dio inicio con la **orden de visita número 6-1-1-097-CF-2020**, de fecha **doce de febrero de dos mil veintiuno**, de conformidad con el principio de posterioridad.

Por lo que con fundamento en los artículos 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 23 fracción XXI y 71, de la citada Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública, el dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, la Auditoría Superior del Estado de Yucatán presentó al H. Congreso del Estado los informes individuales de la Fiscalización realizada a la cuenta pública 2020.

Por lo que en seguimiento de lo anterior y de conformidad con los artículos 14 fracciones XIV y XV, 23 fracción XV, 50 y 78 fracción II de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, **le remito los 14 pliegos de observaciones, con números:**

- 1) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.6
- 2) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.7
- 3) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.8
- 4) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.9
- 5) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.10
- 6) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.11
- 7) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.12
- 8) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.13
- 9) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.14
- 10) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.15
- 11) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.17
- 12) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.18FISM
- 13) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.19FISM
- 14) 6-1-1-097-CPF20-21-OBS.20FISM

Todos de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a los cuales deberá dar contestación en el plazo que en los mismos se establecen, de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

asey.gob.mx
+52 (999)925-5626
Calle 17 No. 47 por 10. Vista Alegre. C.P. 97130
Mérida, Yucatán, México

Se hace de su conocimiento que la solventación a los citados pliegos de observaciones deberá realizarse a cada uno los mismos, haciendo referencia en el oficio de solventación al número de pliego que se contesta, con el apercibimiento de que en caso de omitirse señalar el número de pliego al que se responde, se tendrá por no contestado, asimismo, la documentación que en su caso envié, deberá ser certificada conforme lo dispone el artículo 61 fracción IV del mismo ordenamiento.

Finalmente, se le hace de su conocimiento que, en caso de omitir dar contestación a los mismos, además de la multa señalada en el apartado III de los pliegos antes citados, podrá ser sujeto a un procedimiento de responsabilidad administrativa por parte del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento, por incurrir en la comisión de una falta administrativa no grave, de conformidad con el numeral 51 fracción VII, inciso c) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

Reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

**C.P. MARIO CAN MARÍN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Se anexa original con firmas autógrafas del pliego de observaciones ya mencionado.
C.c.p. Lic. Jorge Ricardo Kuh Méndez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tunkas, Yucatán.
C.c.p. Ing. Civil. Delta Mayné Barroso Castillo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tunkas, Yucatán.
C.c.p. Expediente.
DJ/AACC/gvma